

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0019-2022-BCRP

### CONSIDERANDO QUE:

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normativa vigente, incorporando la utilización de herramientas digitales que permitan de forma segura identificar a los firmantes y garantizar la autenticidad de los documentos electrónicos, y, a su vez, optimizar los procedimientos internos.

La Gerencia de Contabilidad y Supervisión ha informado que es necesario actualizar el procedimiento No. 045-2017-CON110-N, a fin de que los registros contables del Sistema General de Contabilidad Integrado (SGCI) puedan ser firmados y archivados digitalmente por el Departamento de Contabilidad, práctica que viene siendo utilizada desde el 1 de enero de 2022, por razones de continuidad operativa, en el contexto del estado de emergencia sanitaria derivado de la COVID-19.

Con la opinión favorable de los Departamentos de Contabilidad y de Control Concurrente, así como de las Gerencias de Riesgos y de Jurídica, y en aplicación del principio de eficacia anticipada a que se refiere el artículo 7 de la Ley de Procedimiento Administrativo General.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar el reemplazo del “Procedimiento No. 045-2017-CON110-N, denominado Revisión, Compilación y Archivo de las fichas emitidas por el Sistema General de Contabilidad Web (SGC Web)”, por el siguiente:

“Procedimiento No. 045-2022-CON110-N, denominado Revisión, Compilación y Archivo de los registros contables emitidos por el Sistema General de Contabilidad Integrado (SGCI)”.

**Artículo 2.** Otorgar eficacia a los registros contables emitidos por el Sistema General de Contabilidad Integrado (SGCI), firmados y archivados digitalmente, a partir del 1 de enero de 2022.

**Artículo 3.** Dejar sin efecto la Decisión de Gerencia General No. 116-2017-BCRP.

**Artículo 4.** Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco.

Lima, 25 de mayo de 2022

**Eduardo Torres Llosa Villacorta**  
**Gerente General**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: